

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

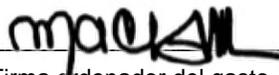
Tienda Virtual del Estado Colombiano

| | |
|---|--------|
| Id Solicitud: | 213853 |
| Número de orden de compra a modificar: | 49505 |

| | |
|--|--|
| Entidad compradora: | Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. |
| Nombre del solicitante: | Mario Alberto Chacón Castro |
| Proveedor: | Uniples_S.A. |
| Mecanismo de agregación de demanda: | Consumibles de Impresión |

| | |
|---------------------------|-----------------------------------|
| Tipo de Solicitud: | Liquidación de la Orden de Compra |
| Fecha: | 2021-02-15 13:56:41 |

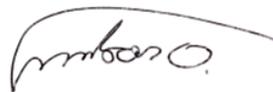
| |
|--------------------------------|
| Detalle o justificación |
| terminación de contrato |



Firma ordenador del gasto

Nombre: María Clemencia Pérez Uribe

Documento: 39.690.992



Firma de proveedor

Nombre: CARLOS MARIO ESCOBAR ORTIZ

Documento: 71.583.463

RV: LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA 544 DE 2020

Luz Nydia Fajardo González <Infajardo@alcaldiabogota.gov.co>

Mar 23/03/2021 4:08 PM

Para: Nydia Janette Moreno Buitrago <njmoreno@alcaldiabogota.gov.co> 6 archivos adjuntos (2 MB)

ACTA DE LIBERACION CTTO 544-2020.pdf; ACTA LIQUIDACION 544 ANX-2021-5015_544.pdf; INFORME FINAL DE SUPERVISION 544-2020.pdf; visto bueno financiera 542-543 y 544.pdf; 544-Solicitud-Orden-Compra-20210215135641-213853 (1).pdf; ejecución 544-2020.pdf;

PTI.

De: Diana Marcela Cepeda González <dmcepeda@alcaldiabogota.gov.co>**Enviado:** martes, 23 de marzo de 2021 16:03**Para:** Luz Nydia Fajardo González <Infajardo@alcaldiabogota.gov.co>; Mario Alberto Chacón Castro <machacon@alcaldiabogota.gov.co>; Marcela Manrique Castro <mmanriquec@alcaldiabogota.gov.co>; Mirtha Cecilia Oliveros Espitia <mcoliveros@alcaldiabogota.gov.co>; Luz Marina Duque Torres <Imduquet@alcaldiabogota.gov.co>**Asunto:** LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA 544 DE 2020

Nydia buenas tardes:

Adjunto documentos soporte de la liquidación de la orden de compra referida en el asunto, los cuales se encuentran revisados, en tal sentido es procedente continuar con el trámite ante la tienda virtua.

Cordial saludo.

Diana Cepeda
Abogada Contratación

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <http://secretariageneral.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales>

ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA DE CODIGO No. 4233000-544-2020

CONTRATISTA: UNIPLES S.A
OBJETO: Suministro de consumibles de impresión originales, a través del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-538-1-AMP-2017, para las diferentes dependencias de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
VALOR DEL CONTRATO: \$ 14,681,026.00 MCTE. incluido IVA
VALOR EJECUTADO: \$ 14,541,075.00 MCTE. incluido IVA
PLAZO DEL CONTRATO: 6 mes(es) contados a partir de la fecha de aprobación de la garantía única.
PRORROGA: 22 día(s) Calendario
PRORROGA: 8 día(s) Calendario
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 29 de mayo de 2020
FECHA DE INICIACIÓN: 5 de junio de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de diciembre de 2020
SUPERVISOR(RES) MARCELA MANRIQUE CASTRO - SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 OSCAR JAVIER ASPRILLA CRUZ - Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

EL CONTRATO ESTA AMPARADO EN:

PAGOS

| FECHA ORDEN DE PAGO | ORDEN DE PAGO | VALOR |
|---------------------|---------------|----------------------|
| 28/10/2020 | 33884 | 916,300.00 |
| 23/12/2020 | 186653 | 1,593,410.00 |
| 31/12/2020 | 202609 | 1,931,365.00 |
| 21/09/2020 | 3821 | 7,110,114.00 |
| 31/12/2020 | 202609 | 2,989,886.00 |
| TOTAL.... | | 14,541,075.00 |

ESTADO FINANCIERO

| | | |
|-------------------------------|---------------|---------------|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO | 14,681,026.00 | |
| VALOR TOTAL PAGOS | | 14,541,075.00 |
| REINTEGROS | | .00 |
| SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA | | .00 |
| SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD | | 139,951.00 |
| SUMAS IGUALES | 14,681,026.00 | 14,681,026.00 |

En virtud de lo establecido en los Artículos 60 de Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto NO. 19 de 2012 Y 11 de la Ley 1150 de 2007, en Bogotá D.C., se reunieron en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., los doctores MARCELA MANRIQUE CASTRO - SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, OSCAR JAVIER ASPRILLA CRUZ - Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Supervisores del contrato enunciado, en representación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y el (la) señor(a) CARLOS MARIO ESCOBAR ORTIZ, en representación - UNIPLES S.A, con el objeto de liquidar la ORDEN DE COMPRA No. 4233000-544-2020.

ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA DE CODIGO No. 4233000-544-2020

Que el objeto Y obligaciones contratados fueron ejecutados por el Contratista Y recibidos por la Entidad, tal como consta en la certificación de cumplimiento, expedida por el Supervisor.

Que de acuerdo con la certificación, expedida por el Supervisor del contrato, la cual forma parte integral de la presente acta, el contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de salud, RIESGOS profesionales, pensiones Y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Servicio Nacional de Aprendizaje, de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003 Y 1122 de 2007 Y demás normas complementarias. El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., por motivos que le sean imputables, según lo establecido en la ORDEN DE COMPRA No. 4233000-544-2020.

De acuerdo con los bienes entregados, el valor ejecutado de la ORDEN DE COMPRA No. 4233000-544-2020, asciende a la suma de catorce millones quinientos cuarenta y un mil setenta y cinco pesos m/cte. (\$14,541,075.00) incluido IVA, quedando un saldo a favor de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. por la suma de ciento treinta y nueve mil novecientos cincuenta y un pesos m/cte. (\$139,951.00).

Como consecuencia de lo anterior, mediante radicado 3-2020-33399 del 31 de diciembre de 2020, se solicitó a la Subdirección Financiera la liberación de \$139.951 M/CTE., recursos no comprometidos durante la ejecución del contrato.

Se deja constancia que el contratista ha recibido la suma de catorce millones quinientos cuarenta y un mil setenta y cinco pesos m/cte. (\$14,541,075.00) incluido IVA, por concepto de la ejecución de la ORDEN DE COMPRA No. 4233000-544-2020, suma sobre la cual se efectuaron las retenciones de Ley, para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por lo anterior el Contratista declara a paz y salvo por todo concepto a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Queda entendido que la ORDEN DE COMPRA NO. 4233000-544-2020 que se liquida con la presente acta, NO generó ningún tipo de relación laboral entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Y el Contratista.

Para constancia se firma la presente acta de liquidación, por quienes en ella intervinieron. Dada en Bogotá D.C., a los

SUPERVISOR(RES)

EL CONTRATISTA

MARCELA MANRIQUE CASTRO
C.C. No. 51984198

CARLOS MARIO ESCOBAR ORTIZ
C.C. No. 71583463

ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA DE CODIGO No. 4233000-544-2020

OSCAR JAVIER ASPRILLA CRUZ
C.C. No. 79811967

MARÍA CLEMENCIA PÉREZ URIBE
Subsecretaria Corporativa / Ordenadora del Gasto
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: Laura Catalina Cepeda
Revisó Y Aprobó: Marcela Manrique Castro

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento Y lo encontramos ajustado a las normas Y disposiciones legales, Y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Subsecretaria Corporativa / Ordenadora del Gasto.

Luz Marina Duque Torres

De: Luis Eugenio Herrera Páez
Enviado el: jueves, 25 de febrero de 2021 10:02 a. m.
Para: Luz Marina Duque Torres; Marcela Manrique Castro
CC: Juan Carlos Pallares Lobo
Asunto: RV: siga 3-2021-5627 revisión actas de liquidación cto 542, 543 y 544 de 2020 Uniples.
Datos adjuntos: ANX-2021-5015_3.pdf; BOGDATA uniples.xlsx; predis uniples.xlsx; ANX-2021-5015_9.pdf; ANX-2021-5015_544.pdf

Cordial saludo

Para continuar con el trámite pertinente, de manera atenta informamos que la subdirección financiera da aval al acta de liquidación del contrato del asunto

Lucho H.

De: Juan Carlos Pallares Lobo
Enviado el: miércoles, 24 de febrero de 2021 9:43 a. m.
Para: Luis Eugenio Herrera Páez <leherrera@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: siga 3-2021-5627 revisión actas de liquidación cto 542, 543 y 544 de 2020 Uniples.

Cordial saludo

En atención al radicado en mención, se informa que las actas de liquidación de los contrato 542,543 y 544 de 2020 con Uniples, se encuentran ajustadas a su realidad económica.

Att

Juan Carlos Pallares

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <http://secretariageneral.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales>



**LIBERACIÓN SALDO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
CONTRATO No. 4233000-544-2020**

El 29 de mayo de 2020, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., suscribió con UNIPLES S.A, el contrato No. 4233000-544-2020, con el objeto de "Suministro de consumibles de impresión originales, a través del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-538-1-AMP-2017, para las diferentes dependencias de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C", con plazo inicial de ejecución de cuatro (6) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de requerimiento de entrega, el cual fue prorrogado dos veces hasta el 30 de diciembre de 2020.

El contrato fue suscrito por valor de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL VEINTISEIS PESOS (\$14.681.026,00), la ejecución del contrato fue realizada de acuerdo a lo establecido y los pagos fueron tramitados de acuerdo con los insumos recibidos a satisfacción de la siguiente manera:

| | |
|------------------------------|-------------------------|
| VALOR INICIAL | \$ 14.681.026,00 |
| Pago 1 FE-214458 | \$ 7.110.114,00 |
| Pago 2 FE-215384 | \$ 916.300,00 |
| Pago 3 FE-217286 | \$ 4.921.251,00 |
| Pago 4 FE-217503 | \$ 1.593.410,00 |
| SALDO SIN COMPROMETER | \$ 139.951,00 |

Teniendo en cuenta que el valor total del contrato en mención fue por CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL VEINTISEIS PESOS (\$14.681.026,00) y que, de acuerdo con la ejecución financiera, se efectuaron la totalidad de los pagos correspondientes a los bienes y servicios realmente entregados por la suma de CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETENTA Y CINCO PESOS (\$14.541.075), quedando un saldo sin comprometer por valor de CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$139.951,00)

Asimismo, en calidad de supervisor del contrato en mención se manifiesta que el saldo identificado no será objeto de pago y por tanto es susceptible de ser liberado por cuanto el contrato finalizó el 30 de diciembre de 2020.

Así las cosas, y atendiendo lo expresado mediante concepto emitido por la Secretaría Distrital de Hacienda con radicado 2019ER98497 del 16 de octubre de 2019, se precisa la liberación de saldos no requeridos de registros presupuestales de compromisos en ejecución, así:

" (...) De conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 del Estatuto Orgánico de Presupuesto, Decreto Distrital 714 de 1996, el valor a pagar del contrato debe contar con el soporte presupuestal según exigibilidad, bien sea: el Registro Presupuestal (RP), las "Reservas presupuestales", la autorización de Vigencias Futuras, las Cuentas Por Pagar o las Vigencias Expiradas.



Por esta razón, para liberar recursos del soporte presupuestal se debe liberar previamente la obligación de pago".

En consecuencia, se autoriza liberar del contrato suscrito con UNIPLES S.A, No. 4233000-544-2020, el valor de CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$139.951,00) con cargo al registro presupuestal No. 845 de 2020.

Supervisor – Marcela Manrique Castro

Ordenador del Gasto – María Clemencia Pérez

Proyectó: Luz Marina Duque Torres
Revisó: Fidel Quiroga
Aprobó: Marcela Manrique Castro



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-544-2020

Marcela Manrique Castro y Oscar Javier Asprilla Cruz, en calidad de Subdirectora de Servicios Administrativos y Jefe de la oficina de Tecnologías de la Información de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., obrando como supervisores del contrato 4233000-544-2020 originado por la orden de compra N° 49505 de 2020, presentamos informe final con el fin de proceder a la liquidación del contrato en los siguientes términos:

| 1. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO | | | |
|---|--|--|-------------------------|
| Contratista: | UNIPLES S.A | | |
| Objeto: | Suministro de consumibles de impresión originales, a través del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-538-1-AMP-2017, para las diferentes dependencias de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. | | |
| Valor del contrato: | \$14.681.026 incluido IVA | Valor de la adición (si hay lugar a ello): | N/A |
| Valor total del contrato: | \$14.681.026 incluido IVA | Valor ejecutado: | \$14.545.071 |
| Plazo inicial del contrato: | 6 meses | Prórroga (si se llevó a cabo): | 30 días calendario. |
| Plazo final del contrato: | 6 meses, 30 días | Fecha de suscripción: | 29 de Mayo de 2020 |
| Fecha de iniciación: | 5 de Junio de 2020 | Fecha de suspensión (si hay lugar a ello): | N/A |
| Fecha de reinicio (si se llevó a cabo): | N/A | Fecha de terminación: | 30 de Diciembre de 2020 |
| Dependencia donde presta el servicio (solo para persona natural) | N/A | Sede donde presta el servicio (solo para persona natural) | N/A |

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

Que conforme con la ejecución de dicho acuerdo de voluntades, me permito certificar el desarrollo de las siguientes actividades en cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales:

(Sí el informe corresponde a un informe de supervisión final, el supervisor deberá diligenciar)

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES | ANEXOS | Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA. |
|---|---|--|---|
| Las estipuladas en el Acuerdo Marco de Precios de consumibles de impresión CCE- 538-1-AMP-2017 en la Cláusula | El proveedor dio cumplimiento a la entrega de los consumibles de impresión acorde con las | Elementos recibidos a satisfacción ingresados al almacén con ingresos N° 109, 124, 143 Y 151 de 2020 | Se remiten documentos a la subdirección financiera con radicado 3-2020-21626 del 18 de septiembre de 2020, 3-2020-25008 del 26 de |

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-544-2020

| | | | |
|-------------------------------------|--|---|---|
| 12: Obligaciones de los Proveedores | cantidades y especificaciones técnicas contenidas en la orden de compra y atendiendo las obligaciones contenidas en el Acuerdo marco de precios cláusula 12. | Los pagos fueron realizados mediante facturas FE-214458 FE-215384 FE-217286 FE-217503 | octubre de 2020, 3-2020-30934 de fecha 15-12-2020 y 3-2020-32013 del 22-12-2020 |
|-------------------------------------|--|---|---|

(Sí el informe corresponde a un informe de supervisión parcial, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES | OBSERVACIONES | DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN |
|--------------|-------------|---------------|---------------------------------------|
| NA | NA | NA | NA |

3. GESTIÓN DE PAGOS O DESEMBOLSOS:

De acuerdo con lo establecido, se han realizado a la fecha 14/12/2020 dos pagos, por valor de OCHO MILLONES VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE. (\$8.026.414), de acuerdo a la entrega de los bienes, productos y/o servicios estipulados en la cláusula forma de pago del contrato, así:

| PAGO Nro. 01 | | |
|--|---|--|
| REQUISITOS | DESCRIPCIÓN | Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL |
| Facturas o documentos equivalentes | Factura FE 214458 por valor de \$7.110.114 | Se remiten documentos con radicado 3-2020-21626 del 18 de septiembre de 2020 |
| Anexos (Actas de Comité) (Informes) | Informe del 05 de Junio al 31 de Agosto de 2020 | Se remiten documentos con radicado 3-2020-21626 del 18 de septiembre de 2020 |
| Certificado de recibido a satisfacción | Certificación No. 4249 | Se remiten documentos con radicado 3-2020-21626 del 18 de septiembre de 2020 |

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-544-2020

| | | |
|--|---|--|
| Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales | Certificación del 4 de septiembre de 2020 emitida por el revisor Fiscal | Se remiten documentos con radicado 3-2020-21626 del 18 de septiembre de 2020 |
| Comprobante de ingreso de elementos a almacén. | No. 109 de 2020 | Se remiten documentos con radicado 3-2020-21626 del 18 de septiembre de 2020 |
| Orden de pago | 3821 por valor de \$7.110.114 del 21 de septiembre de 2020 | N/A |

| PAGO Nro. 02 | | |
|--|---|--|
| REQUISITOS | DESCRIPCIÓN | Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL |
| Facturas o documentos equivalentes | Factura FE 215384 por valor de \$916.300 | Se remiten documentos a la subdirección financiera con radicado 3-2020-25008 del 26 de octubre de 2020 |
| Anexos (Actas de Comité) (Informes) | Informe del 01 al 30 de septiembre de 2020 | Se remiten documentos a la subdirección financiera con radicado 3-2020-25008 del 26 de octubre de 2020 |
| Certificado de recibido a satisfacción | Certificación No. 4292 | Se remiten documentos a la subdirección financiera con radicado 3-2020-25008 del 26 de octubre de 2020 |
| Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales | Certificación del 21 de octubre de 2020 emitida por el revisor Fiscal | Se remiten documentos a la subdirección financiera con radicado 3-2020-25008 del 26 de octubre de 2020 |
| Comprobante de ingreso de elementos a almacén. | No. 124 de 2020 | Se remiten documentos a la subdirección financiera con radicado 3-2020-25008 del 26 de octubre de 2020 |
| Orden de pago | 033884 por valor de \$916.300 del 28 de octubre de 2020 | N/A |

| PAGO Nro. 03 | | |
|------------------------------------|--|---|
| REQUISITOS | DESCRIPCIÓN | Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL |
| Facturas o documentos equivalentes | Factura FE 217286 por valor de \$4.921.251 | Se remiten los documentos a la subdirección financiera con radicado 3-2020-30934 de |

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-544-2020

| | | |
|--|--|--|
| | | fecha 15-12-2020 |
| Anexos (Actas de Comité) (Informes) | Informe del 01 de Octubre al 26 de Noviembre de 2020 | Se remiten los documentos a la subdirección financiera con radicado 3-2020-30934 de fecha 15-12-2020 |
| Certificado de recibido a satisfacción | N° 6623 | Se remiten los documentos a la subdirección financiera con radicado 3-2020-30934 de fecha 15-12-2020 |
| Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales | Certificación del 7 de diciembre de 2020 emitida por el revisor Fiscal | Se remiten los documentos a la subdirección financiera con radicado 3-2020-30934 de fecha 15-12-2020 |
| Comprobante de ingreso de elementos a almacén. | N° 143 de 2020 | Se remiten los documentos a la subdirección financiera con radicado 3-2020-30934 de fecha 15-12-2020 |
| Orden de pago | 202609 por valor de \$4.921.251, del 31 de diciembre de 2020 | N/A |

| PAGO Nro. 04 | | |
|-------------------------------------|--|---|
| REQUISITOS | DESCRIPCIÓN | Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL |
| Facturas o documentos equivalentes | Factura FE-217503 del 15 de diciembre de 2020 por valor de \$1.593.410 | Se remiten documentos a la subdirección financiera con radicado 3-2020-32013 del 22-12-2020 |
| Anexos (Actas de Comité) (Informes) | Informe del 27 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2020. | Se remiten documentos a la subdirección financiera con radicado 3-2020-32013 del 22-12-2020 |

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-544-2020

| PAGO Nro. 04 | | |
|--|---|---|
| REQUISITOS | DESCRIPCIÓN | Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL |
| Certificado de recibo a satisfacción | N° 6842 | Se remiten documentos a la subdirección financiera con radicado 3-2020-32013 del 22-12-2020 |
| Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales | Certificación del 15 de diciembre de 2020 emitida por el revisor Fiscal | Se remiten documentos a la subdirección financiera con radicado 3-2020-32013 del 22-12-2020 |
| Comprobante de ingreso de elementos a almacén. | Comprobante de ingreso N° 151 -2020 | Se remiten documentos a la subdirección financiera con radicado 3-2020-32013 del 22-12-2020 |
| Orden de pago | 186653 por valor de \$1.593.410, del 23 de diciembre de 2020 | Se remiten documentos a la subdirección financiera con radicado 3-2020-32013 del 22-12-2020 |

Nota: En el contrato se realizó la liberación de recursos por \$139.951, el cual fue solicitado a la Subdirección Financiera mediante radicado 3-2020-33399 del 31 de diciembre de 2020.

(En caso de que el contrato o convenio suscrito implique un recaudo de dinero por parte de la Secretaría General se debe diligenciar el siguiente cuadro)

De acuerdo con lo establecido en la cláusula _____ del contrato/convenio, se han realizado a la fecha ____/____/____ un total de _____ facturas, por valor de _____ PESOS (\$ _____), y un total de _____ cuentas de cobro, por valor de _____ PESOS (\$ _____), de acuerdo a la entrega de los bienes, productos y/o servicios estipulados en la cláusula _____ del contrato, así:

| FACTURA Nro. _____ | | | |
|--------------------|-------------|---|---------------|
| REQUISITOS | DESCRIPCIÓN | Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA. | OBSERVACIONES |
| NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |

Se presenta Mora en el pago para el mes de _____ : SI _____ NO X _____

Reporte de seguimiento al pago en Mora:

| CUENTA DE COBRO Nro. _____ |
|----------------------------|
|----------------------------|

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-544-2020

| REQUISITOS | DESCRIPCIÓN | Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL - SOPORTE | OBSERVACIONES |
|------------|-------------|--|---------------|
| NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |

Se presenta Mora en el pago para el mes de _____: SI _____ NO _____

Reporte de seguimiento al pago en Mora:

4. DESARROLLO DEL CONTRATO

La aprobación de la garantía única se produjo por parte de Colombia Compra Eficiente.

Las garantías son las presentadas a Colombia Compra Eficiente de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula 18 – Garantía de cumplimiento del Acuerdo Marco de Precios de consumibles de impresión - CCE-538-1-AMP-2017.

| PÓLIZA No. | AMPAROS | VALORES ASEGURADOS | VIGENCIAS | |
|------------|-----------|--------------------|--------------|-------------|
| | | | FECHA INICIO | FECHA FINAL |
| NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |

4.1 MODIFICACIONES

Que el contrato tuvo las siguientes modificaciones contractuales.

| CLASE DE MODIFICACIÓN | FECHA | VALOR (En caso de ser adición) | TIEMPO (En caso que se a prórroga) | Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL |
|-----------------------|------------|--------------------------------|------------------------------------|--|
| Prórroga 1 | 30-11-2020 | N.A. | 22 días calendario | 3-2020-28905 |
| Prórroga 2 | 21-12-2020 | N.A. | 8 días calendario | 3-2020-31927 |

5. EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICA QUE:

(Sí el informe corresponde a un informe de supervisión parcial, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

| TIPO DE INFORME | CUMPLIMIENTO | MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA |
|-----------------|---|--|
| | El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato. | NA |
| | El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del | |

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-544-2020

| | | |
|--|---|----|
| INFORME PARCIAL DEL MES DE JUNIO DE 2020. | contrato, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. | NA |
| | Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas a cabalidad y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia. | NA |
| | Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar. | NA |

(Sí el informe corresponde a un informe de supervisión Final, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

| TIPO DE INFOME | CUMPLIMIENTO | MARQUE CON UNA X EN CASO QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA |
|----------------------|---|---|
| INFORME FINAL | El (la) contratista a la fecha cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. por todo concepto o de haber existido incumplimientos deben ser relacionados en el presente formato. | X |
| | El (la) contratista cumplió durante la ejecución del contrato, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. | X |
| | Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales fueron ejecutadas a cabalidad y en su totalidad, con oportunidad y diligencia. | X |
| | Que su ejecución presupuestal ha obedeció a los pagos y desembolsos pactados contractualmente. | X |

6. OBSERVACIONES

Con este informe final de supervisión, se soporta la ejecución del contrato, durante el cual se realizó la entrega de consumibles de impresión marca HP realizadas por el proveedor, la recepción a satisfacción por parte de la supervisión y los pagos realizados acorde con los elementos recibidos tramitados con facturas No. FE214458, FE215384, FE217286 Y FE217503, durante el periodo comprendido entre el 5 de junio y el 30 de diciembre de 2020, De igual forma se solicitó a la Subdirección Financiera mediante radicado 3-2020-33399 del 31 de diciembre de 2020 la liberación de recursos no comprometidos en el contrato.

7. FIRMAS

| NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR | CARGO | FIRMA |
|-----------------------------------|-------|-------|
|-----------------------------------|-------|-------|

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO 4233000-544-2020

| | | |
|-------------------------|--|--|
| MARCELA MANRIQUE CASTRO | SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | |
| OSCAR JAVIER ASPRILLA | JEFE OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICAICONES | |

| NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN | CARGO | FIRMA |
|-----------------------------------|-------|-------|
| No aplica | | |
| | | |

ORDEN DE COMPRA No. 4233000-544-2020**CONTRATISTA: UNIPLES S.A**

Fec_Impresic

NIT 811021363

REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS MARIO ESCOBAR ORTIZ - 71583463

OBJETO: Suministro de consumibles de impresión originales, a través del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-538-1-AMP-2017, para las diferentes dependencias de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

FORMA DE PAGO: Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución el valor de la(s) orden(es) de compra se cancelará(n), de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 Facturación y Pago del acuerdo Marco de Precios CCE-538-1-AMP-2017.

El Proveedor debe facturar después de cada entrega, los consumibles de impresión entregados de conformidad con las condiciones establecidas en los documentos del Acuerdo marco de precios y recibidos a satisfacción, discriminar el IVA, presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la Secretaría General y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. La entidad pagará los consumibles efectivamente recibidos.

La Secretaría General debe aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendario, siguientes a la fecha de presentación de la factura. Si la factura no cumple con las normas aplicables o se solicitan correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura. Igualmente es obligación del Proveedor remitir a la Secretaría General los soportes del pago de los aportes al sistema de seguridad social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar.

El retraso en los tiempos de entrega establecidos en la Orden de Compra genera descuentos a favor de la Entidad Compradora en la factura correspondiente a la entrega donde se presentó el retraso. El valor de los descuentos será del 0,5% del valor pendiente de ejecución de la Orden de Compra por cada día calendario de retraso en la entrega. Si se justifica y se comprueba que el retraso en la entrega fue causado por un error en la solicitud realizada por la Secretaría General, no aplican estos descuentos. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado.

| FECHA SUSCRIPC | FECHA INICIO | FECHA TERMINAC | FECHA ACTA_TERM | FECHA ACTA_LIQUIE | PLAZO INICIAL | VALOR INICIAL | VIGENCIAS FUTURAS |
|----------------|--------------|----------------|-----------------|-------------------|---------------|----------------------------|-------------------|
| 29/05/2020 | 05/06/2020 | 30/12/2020 | | | 6 mes(es) | 14,681,026.00 incluido IVA | |

INTERVENTOR (ES) :

| | | |
|-------------------|--|--------------|
| C.C. No. 79811967 | OSCAR JAVIER ASPRILLA CRUZ - Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones | 29/05/2020 - |
| C.C. No. 51984198 | MARCELA MANRIQUE CASTRO - SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | 29/05/2020 - |

POLIZAS:

| No. POLIZA | FEC_EXPED | FEC_APROBA | GARANTIAS | DESDE | HASTA | VALOR AMPARADO |
|------------|-----------|------------|-----------|-------|-------|----------------|
| | | | | | | |

MODIFICACIONES AL CONTRAT

| No. | TIPO DE MODIFICACION | FECHA MODIFICACION | ADICIÓN PLAZO | VALOR ADICION | |
|-----|----------------------|--------------------|---------------|---------------|------------|
| 1 | Prorroga | 30/11/2020 | 22 días cale. | .00 | PRORROGA |
| 2 | Prorroga | 22/12/2020 | 8 días cale. | .00 | PRORROGA 2 |

SUSENSIONES:

| FEC_SUSP. | FEC_REINIC |
|-----------|------------|
| | |

SOLUCION CONTROVERSIAS:**CESIONES:****MOVIMIENTO FINANCIERO:**

| VALOR CONTRATO | TOTAL PAGADO | SALDO FAVOR ENTIDAD | SALDO |
|----------------|---------------|---------------------|-------|
| 14,681,026.00 | 14,541,075.00 | 139,951.00 | .00 |

| Disponib. | Reg.Ppta | Fecha R.F | Rubro Presupuesta | Ord.Pag | Fec.Afec.Ppto | Valor de los Pagos |
|-----------|----------|------------|-------------------|---------|---------------|--------------------|
| 819 | 845 | 30/05/2020 | 3311507441081192 | 33884 | 28/10/2020 | 916,300.00 |
| | | | | 186653 | 23/12/2020 | 1,593,410.00 |
| | | | | 202609 | 31/12/2020 | 1,931,365.00 |
| 824 | 846 | 30/05/2020 | 3120201020005 | 3821 | 21/09/2020 | 7,110,114.00 |
| | | | | 202609 | 31/12/2020 | 2,989,886.00 |